

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 22 de enero de 2021. Llevo el proceso al Despacho de la señora Juez para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano Martínez
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 019

RADICADO:	27001333300420050005500
EJECUTANTE:	FONDO DE CONFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL "DRI"
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE RIO QUITO
NATURALEZA:	EJECUTIVO
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD

Mediante memorial enviado a través del correo institucional del Despacho, la apoderada de la parte ejecutante solicita se emita pronunciamiento respecto del recurso de reposición y en subsidio queja presentado el día 2 de diciembre de 2019 contra el auto de fecha 25 de noviembre de 2019, a fin de continuar con el proceso.

Revisado el expediente, observa el Despacho que mediante auto interlocutorio No. 363 de fecha 13 de julio de 2020 se resolvió el recurso de reposición y en subsidio queja interpuesto contra el auto interlocutorio No. 1548 del 25 de noviembre de 2019, tal y como consta a folios 35 y 36. Providencia que fue notificada a través de estado electrónico publicado en la página web de la rama judicial¹, por lo que no se accede a lo solicitado por la parte ejecutante.

Aunado a lo anterior, se insta a la parte ejecutante para que previo a presentar solicitudes de impulso procesal, verifique en el sistema de información judicial Colombiano, el estado actual del proceso y con ello evitar el desgaste de la Administración de Justicia con solicitudes de trámites ya resueltos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 1 el presente auto.

Hoy 25 de enero de 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretaria

¹ Juzgado Cuarto Administrativo de Quibdó.